rin,-Lic. D. Camilo Zamacona. - paises muy distintos. D. Francisco Morales, convercian | Agradecerá á vdes, sres, edito Antonio Nava, José Y. Yanez,

der general, à quien se le pedira à vdes, mi consideracion y apre con una distancia de treinta le- .- Juan Nepomuceno Marquez. guas por lo menos de esta ca-

distancia.

bernador y comandante gene-El Democrata en su número del -José Cisneros.

El congreso del estado libre y ces que vió esto se incomodó y En la ciudad de México á diez soberano de Puebla decreta: |dijo: "Un diario de México nos de abril de mil ochocientos trein-1. > Saldran espulsos del es- pone aquellas tachas, cuando en ta y cuatro reunidos los doce juetado por perjudiciales à la públi-lese pais actualmente, hoy, en lu ces que componen el juzgado de ca tranquilidad los individuos si-lépoca presente todo es desorden, sentencia para calificar el impre-

guientes. | miseria, ignoruncia y esclavitud, so titulado: Esposicion y protesta Dr. D. Luis Mendizabal.-Lic. Un mexicano en Paris quiso de- de Miguel Santa Maria à la supre-D. Miguel Sanchez Oropeza, pres sender el honor de su pátria, y ma Corte de justicia, del que subitero, -Dr.D. Cayetano Gallo, id. para corregir tres errores (en su lió responsable el ciudadano Mis--Dr. D. José Maria Oller, id.-|concepto) dijo tres falsedades, co-|guel Bárcena, oida su defensa y D. Nicolas Zavo, estrangero id.— mo todos sabemos, y sin negar el la voz final, tetirado el señor juez, Dr. D. Angel Alonso y Pantign/horroroso estado, de su pais, se se procedió al nombramiento de canónigo. — D. Ignacio Garnica, contentó con recordar que en Fran- presidente y secretario recayendo probendado. - D. Luis Corral, pres |cia, no hoy sino al lin del siglo |el primero en el ciudadano Ignabitero.-D. I-idro Perez Toleda- pasado, se hicieron cosas peores cio Nájera y el segundo en el ciuno. - D. José Maria Borbolia. - de las que hasta ahora se han he dadano José Antonio Suarez, des-D Bernando Mier.—D. Antonio cho en esta república. Habiendo pues de una larga discusión se de-Nieva, de esta ciudad. -D. Vicen-sido denunciado en México el ar-claró el referido impreso sedicioto Grajales.-D. Joaquin Quinte-sticulo de París, el primer jurado so en primer grado, con lo que se ro.— D. Estanislao Sabinon.—D. salló que la denuncia era sunda concluya este acto que firmaron José de la Luz Flores Lon, perti-lda. En Paris nadie hizo caso de conmigo el secretario, Ignacio Náguero.-Lie. D. José Mariano Ma la carta del mexicano. Son dos jera, Ignació Cisneros, Francis-

te.—D. Francisco Javier Pens. Ires, la insercien de estas observa | Gaspar Valverde, J. Francisco Vi-2. 2 Esta providencia se eje-|ciones en sus columnas, su afec-|lianueva, Antônio Nieto, Felipe cutará en el momento, y queda tísimo.—L. R. rá absolutamente cumplida en el

publique, y circule a quienes cor-dicho impreso; y en consecuencia cio del señor gobernador del disre-ponda para su cumplimiento, mando se le alce el reencargo de trito: remitase testimonio de la un-La Puebla à 3 de abril de 1834 preso, sin que este procedimien l'terior calificacion y presente decre-

El ciudadano Cosme Parlong, go: Sres cditores de la Lina, Lina, lel senar inez. doy fe. Margueka

ral del estado libre y sobera-3 de septiembre último dijo: que Es cópia de su original, de que no de Rueblu, à todos sus ha la publición de Europajera entón-certifico. México abril doce de mil bituntes sabent que el congré-ces pobre, ignoranté y esclava!!! ochocientés tréfina yécuatrondo

co, Mendoza, Gregorio Gomez,

sé A. Suarez, secretario. término de veinte y cuatro ho: as. | La adjunta copia espero se sir- | México diez de abril de mil ocho-3. o Los espulsos se situarán van vdes, insertor en su aprecia-cientos treinta y cuatro. Habiénen los puntos que les señale el go-ble periódico, en virtud de lo pre- dose observado en este juicio tobierno del estado, donde queda-venido en la ley de arreglo de li dos los trámites prescritos por la ran a disposicion del supremo po [bertad de imprenta; protestandole ley y calificado los jueces de hecho con la nota de sedicioso en que ul schalarles residencia, seu cio. México 14 de abril de 1334. primer grado el impreso titulado: Esposicion y protesta de Miguel Santa Maria ante el supremo popital, por les rumbes dende les li- México doce de abril de mil der judicial denunciado en 2 del mites del estado sucren de menor ochocientos treinta y cuatro.—Ha [corriente mes por el fiscal de 'libiéndose observado en este juicio bertad de iniprenta D. Anastasio El gobernador del estado cuida-todos los trámites prescritos por la de la Pascua, la ley condena a su ra de que se imprima, publique, cir-lley, y calificado los doce jueces responsable Miguel Barcena á la cule y observe. Dado en Puebla de hecho, en la formula de ab-pena de seis anos de prision y paá 2 de abril de 1834,-Pedro Pai suelto, el impreso titulado: "Una go de costas con arreglo al arifblo Carrillo, diputado presidente matraca de enerno para el supre culo veinte, titulo cuarto y atteu-- Lic. Munuel Muno: Trujillo, di- mo gobierno," denunciado el dia lo treinta y nueve, título séptimo putade secretario.—Vicente Mon-|dos del corriente por el fiscal de del reglamento de la materia, detaño, diputado secretario.—Al ge-limprenta D. Domingo Maria Pe-biendo estinguir dicha condena en bernador del estado."

rez y Fernandez, la ley absuelve el Hospicio de Pobres à cuyo esec
Por tanto, mando se imprima, à Mariano Garcia, responsable de to se librará el correspondiente osi-

Martinez, Ambrosio Vega, Jo-

(*)-Cosme Fürlong. - Lic. José to le cause perjuicio ni menos- to al nominado fiscal y a la reduc-Mariano de Isunza, secretario. | cabo en su buen nombre y re- cion de periódicos, y dándose igual [*] Descumos que el Telégrafo, bañado ya en las aguas del Jor- principios este decreto. Verémos si nunció, mandó y firmó el senor juez

d'in. H' rejuvenccido con la piedra son tan sincères sus editores: si sa- de letrus D. Cuyetuno libarrat doy filosofal, nos haga el favor de cum-ben 6 no desempeñar sus compro-fé.--Cayetano Ibarra.-Iuan de

plir lo que nuevamente nos ha ofre-misos; o si al menos, son unos ha Madariaga, cido, examinando a la luz de los biles sofistas.